



Acta de la reunión del Consejo de Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política celebrada el miércoles, día 21 de febrero de 2024, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, y realizada en forma de videoconferencia mediante la aplicación *Google Meet*.

Asistentes:

FEBRERO DEVESA, RAMÓN, Director
MORENO MORENO, M^a CARMEN, Subdirectora
NOMBELA MERCHÁN, GUSTAVO Secretario Académico
BREA DE LA VIUDA, ANA M^a, Secretaria Administrativa
ALIENDE POVEDANO, IÑAKI
ARCE GÁLVEZ, PABLO
ARGÜELLES ÁLVAREZ, JULIO
ARTÉS CASELLES, JOAQUÍN
CÁRDENAS DEL REY, LUIS
CASARES RIPOL, FRANCISCO JAVIER
DE LA CUESTA SERRANO, FERNANDO
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR
DE PABLOS ESCOBAR, LAURA
DOMÍNGUEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES
DURÁ JUEZ, PEDRO
ESCOT MANGAS, LORENZO
FERNÁNDEZ CORNEJO, JOSÉ ANDRÉS
GARCÍA FERNÁNDEZ, CRISTINA
GRAU CARLES, M^a PILAR
GUTIÉRREZ FRANCO, YANNA
LOPÉZ RODRÍGUEZ, ANTONIO JORGE
LOSCOS FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
MÁRQUEZ DE LA CRUZ, ELENA
MARTÍN CERDEÑO, VÍCTOR JESÚS
MARTÍN FERNÁNDEZ, JUAN ANGEL
MARTÍNEZ CANTOS, JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ CAÑETE, ANA ROSA
MORENO GALLEGO, LUIS SANTIAGO
ONRUBIA FERNÁNDEZ, JORGE
ORTEGA ORTEGA, MARTA
PALACIO VERA, ALFONSO
PAREDES GÓMEZ, RAQUEL
PÉREZ-SOBA AGUILAR, INÉS
PLAZA CEREZO, SERGIO
PUENTE REGIDOR, MÓNICA
RODRÍGUEZ ONDARZA, JOSÉ ANTONIO
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ
RUIZ-GÁLVEZ JUZGADO, MARÍA EUGENIA
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VICENTE

SANTÍN GONZÁLEZ, DANIEL
SANZ SANZ, JOSÉ FÉLIX
SWAGEMAKERS, PAUL
URBANOS GARRIDO, ROSA M^a
UXÓ GONZÁLEZ, JORGE
VALIÑO CASTRO, AURELIA
VICENT VALVERDE, LUCÍA
VILLENNA OLIVER, ANDRÉS

Invitado:
EDO HERNÁNDEZ, VALENTÍN

Excusan su asistencia:
MITXELENA KAMIRUAGA, CARMEN
MERA VÁZQUEZ, M^a TERESA
PÉREZ ALONSO, ALICIA
SÁNCHEZ FUENTES, ANTONIO JESÚS
SASTRE GARCÍA, MERCEDES

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento celebrada el día 12 de junio de 2023 (enviada a todos los profesores el 13 de junio de 2023).
2. Informe del Director del Departamento.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de informe favorable del Departamento a las solicitudes de disfrute de permisos sabáticos durante el curso 2024-25.
4. Aprobación, si procede, de solicitud de renovación de los profesores eméritos del Departamento.
5. Ruegos y preguntas.

Asuntos tratados y acuerdos adoptados

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior.
2. El Director inicia la reunión felicitando a la profesora Marta Ortega por la obtención de su plaza como Profesora Titular de Universidad hace pocos días, e indicando que ha invitado a participar al profesor Valentín Edo, recientemente jubilado, para que pueda despedirse de todos los compañeros al final de la reunión.

A continuación, comenta la situación en que se encuentra la UCM, y en general todas las universidades en España, por los cambios normativos que ha introducido la LOSU y las incertidumbres sobre la financiación necesaria para su desarrollo. Algunos problemas ya se van resolviendo, como es la creación de la nueva figura de profesores sustitutos, que en el caso de nuestro Departamento ya va a poder aplicarse de forma inmediata y se podrá contratar a personas para cubrir contingencias. Pero en otros aspectos, tales como la implantación de los nuevos contratos de profesor asociado con carácter indefinido, está aún por ver cómo se implanta la LOSU y cómo se desarrolla el proceso de transformación de los contratos.

Sobre el asunto de los profesores sustitutos, el Director informa de que ya se ha resuelto hace unos días la primera bolsa de sustitutos solicitada por el Departamento. El balance es un relativo éxito, ya que se alcanzó un total de 11 solicitudes presentadas, pero de ellas solamente 3 corresponden a personas que no están vinculadas con el Departamento con contratos de profesor asociado. Esto va a hacer difícil poder cubrir todas las contingencias urgentes que requieren actualmente ser resueltas con profesores sustitutos, si bien está aún por concretarse con qué flexibilidad en cuanto a capacidad docente se podrá contratar a las personas que ocupen estas plazas de sustituto y se tratará de buscar soluciones que cubran el máximo de horas posibles.

En relación con la situación docente del Departamento de cara al próximo curso, el Director comenta que el panorama es bastante preocupante ya que, en contraste con la situación que teníamos en las mismas fechas del año pasado, cuando había un superávit de aproximadamente 600 horas, este año previsiblemente se va a pasar a una elevada cifra negativa.

En este punto, el Director cede la palabra a la Subdirectora del Departamento, M^a Carmen Moreno, quien presenta de forma resumida los resultados de una primera evaluación que ella ha realizado, para obtener las cifras globales del Departamento y su desglose por unidades docentes. Utilizando los datos de encargo docente del curso pasado, ya que aún las Facultades no han proporcionado datos para el curso 2024-25, y la capacidad docente disponible con la plantilla actual, se estima que partimos de un desequilibrio estructural de unas 520 horas docentes.

Si a este desequilibrio se le añade el impacto que va a tener la transformación de todos los contratos de profesores asociados actuales del Departamento a la nueva figura de asociados LOSU, que tendrán una dedicación menor en algunos casos, el déficit se incrementa en 420 horas adicionales.

Finalmente, y de cara al objetivo principal de esta reunión que es abordar el tema de los permisos sabáticos, la Subdirectora comenta que la concesión de los tres permisos solicitados supondrá una pérdida de capacidad docente de 577 horas para el próximo curso (teniendo en cuenta las descargas efectivas de PDA de los profesores solicitantes, y los periodos en los que disfrutarían del permiso).

En total, el déficit global estimado para el conjunto del Departamento para el próximo curso procederá de la suma estos tres bloques de huecos docentes (desequilibrio estructural + efecto LOSU + permisos sabáticos), y podría estar en torno a unas 1.520 horas, lo que traducido en grupos de clase para asignaturas estándar de 6 ECTS, ascendería a un total de **25 grupos para los que no dispondríamos de profesores** para cubrir su docencia.

El Director concluye este punto señalando que ésta es la situación previsible para el próximo curso con los datos ahora mismo disponibles, a la espera de cómo se concrete la transformación de los contratos de los asociados, del margen de maniobra con el que puedan utilizarse los contratos de sustitutos, y de la negociación que habrá que establecer próximamente con el Vicerrectorado de Ordenación Académica para conseguir nuevas plazas.

3. El Departamento ha recibido formalmente tres solicitudes para disfrutar de permisos sabáticos para el próximo curso 2024-25, presentadas por los profesores Raquel Paredes Gómez, Ana Rosa Martínez Cañete, y Francisco Javier Loscos Fernández. En todos los casos, los permisos sabáticos son por cumplir la condición de 25 años de

servicio activo en la universidad, y vienen avalados por las correspondientes unidades docentes a las que pertenecen los profesores. Si bien inicialmente había otras personas que también manifestaron su intención de solicitar un permiso sabático, el procedimiento ha sido, tal como se ha venido haciendo en cursos anteriores, que cada unidad seleccionara internamente una única solicitud para ser presentada al Consejo de Departamento.

El Director señala que, dado el previsible elevado desequilibrio docente de cara al próximo curso descrito anteriormente en detalle, la decisión de informar favorablemente estas tres solicitudes plantea dos problemas para el Departamento. El primero de ellos es la importante pérdida de capacidad docente que supone la ausencia de tres profesores permanentes con dedicación a tiempo completo, que en cursos anteriores era más sencillo de cubrir por parte de otros compañeros sin sobrepasar sus máximos de dedicación. El segundo problema es el debilitamiento que supondrá aprobar tres permisos sabáticos, de cara a la posición negociadora del Departamento sobre nuevas plazas con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Por ello, el Director plantea que la decisión de informar favorablemente estos permisos le corresponde al Consejo de Departamento y pide que se adopte por votación, para que la mayoría decida, ya que la cobertura de la docencia, en su caso, tendrá que recaer finalmente sobre todos los profesores del Departamento.

Se abre un debate en el que intervienen los profesores José Andrés Fernández, Raquel Paredes, Ana Rosa Martínez, Pilar Grau y Laura de Pablos para aportar opiniones sobre esta propuesta de votación de los permisos. Dichas opiniones coinciden en señalar varias objeciones que, de forma agregada y resumida, son las siguientes:

- (1) la decisión no tendría por qué tomarse de forma conjunta sobre los tres sabáticos.
- (2) el hecho de no aprobar permisos sabáticos para el próximo curso significaría la acumulación de peticiones en el futuro.
- (3) no existe un baremo o criterios aprobados por el Departamento para establecer un orden entre las solicitudes.
- (4) la situación concreta de una unidad docente no debería condicionar la posibilidad de solicitar un permiso sabático-
- (5) los profesores solicitantes podrían asumir el compromiso de declinar el disfrute de su permiso si el Departamento lo requiriera.

Ante la imposibilidad de encontrar soluciones alternativas que pudieran dar respuesta a todas estas objeciones, el Director mantiene inalterada su propuesta de que esta decisión es suficientemente importante y compleja como para llevarla a una votación y que la mayoría del Consejo decida.

Dado que esta reunión del Consejo tiene carácter virtual y resulta imposible organizar una votación con urna y voto secreto, se propone realizar una 'votación virtual' a través de un formulario de Google. Este procedimiento es habitual en otros departamentos, y ya se ha utilizado en nuestro caso en una ocasión anterior para la elección de los representantes de profesores en la Comisión Permanente. Dicha votación se realizará a través de un formulario enviado exclusivamente a los miembros del Consejo que han asistido a esta reunión, con el objetivo de replicar las mismas condiciones en las que se hubiera producido esta votación en una reunión presencial del Consejo.

El Secretario del Departamento responde a las preguntas de algunos profesores sobre el carácter anónimo del voto, lo cual se garantiza completamente ya que estos formularios permiten restringir el acceso solo a un grupo de votantes (quienes se identifican con su cuenta UCM y reciben invitación a responder), Sólo se permite un voto por persona, y no se puede identificar quién escoge cada opción de respuesta. Por otra parte, además en este caso se va a utilizar la opción de no recopilar la lista de correos electrónicos de quienes responden, por lo que ni siquiera será posible saber a posteriori quiénes del grupo potencial de votantes han emitido su voto o han optado por abstenerse.

Se establece un plazo de votación de 3 horas desde el final de la reunión, y queda encargado el Secretario del Departamento de organizar la votación a través del envío del formulario a los asistentes a la reunión, así como de comunicar posteriormente los resultados finales.

Finalizado el plazo de votación, el Secretario informa de los resultados a todos los miembros del Departamento, a través de un correo electrónico remitido a las 16:00 del día de la reunión:

- Miembros del Consejo asistentes a la reunión: 48
- Votos emitidos: 38
 - o A favor: 28
 - o En contra: 5
 - o En blanco: 5

Por tanto, queda aprobado por mayoría que el Departamento informe favorablemente las solicitudes de los tres permisos sabáticos solicitados, para que los interesados puedan presentar formalmente sus solicitudes al Rectorado.

4. Se aprueba solicitar la renovación para el próximo curso 2024-25 de la condición de Profesor Emérito de Javier Casares Ripol, quien seguirá vinculado a la unidad de Política Económica a efectos de la carga docente permitida a los eméritos.

En el caso de los otros dos profesores eméritos del Departamento, Francisco Cabrillo Rodríguez y Enrique García Viñuela, su vinculación contractual con la UCM para poder seguir impartiendo docencia ya ha finalizado al transcurrir el plazo máximo de tres años desde su jubilación, por lo que no resulta necesario solicitar su renovación, si bien en ambos casos mantienen su condición como Profesores Eméritos a todos los demás efectos.

5. Ruegos y preguntas

Al finalizar la reunión, y no habiendo más intervenciones, el Director cede la palabra al profesor Valentín Edo Hernández, quien fue Subdirector del Departamento desde su creación en 2018 tras el proceso de fusión de los antiguos cuatro departamentos.

Con emoción y gratitud, el profesor Valentín Edo rememora sus más de cuarenta años de vida universitaria y comparte con todos los presentes recuerdos de quienes le animaron a dedicarse a la docencia, los profesores Teresa López y José María Lozano Irueste; su paso por el Rectorado como asesor del entonces vicerrector, Juan

Hernández Andreu; su experiencia como vicedecano con Begoña García Greciano durante su mandato como decana; y su pertenencia al primer equipo de dirección de nuestro departamento. El profesor Edo agradece al Director, Ramón Febrero, la confianza depositada en él al nombrarle Subdirector. También destaca la labor del profesor Eugenio Torres como Secretario y compañero incondicional en aquella fase inicial del Departamento, cargada de dificultades de muy diferente naturaleza.

Sus palabras continúan con la mención de sus primeros pasos en la creación de los cuadros de programación docente y la página web del Departamento. Respecto a ello, expresa su reconocimiento a Carmen Moreno y Gustavo Nombela, actuales Subdirectora y Secretario, por mantener vivas tales iniciativas e incluso mejorarlas. Además, el profesor Edo extiende su gratitud a todos los coordinadores de las Unidades del Departamento, especialmente a Joaquín Artés, Lorenzo Escot, Yanna Gutiérrez Franco, Javier Loscos y Juan Martín, con los que mantuvo una relación más estrecha.

Finalmente, el profesor Edo cuenta su experiencia al elaborar la lista de antiguos profesores del Departamento, encomendada por el Director. Agradece especialmente la ayuda de los profesores Andrés Fernández Díaz, Carmen Pérez de Armiñán y José Tomás Raga.

El Director se despide del profesor Valentín Edo alentándole a mantenerse en contacto con el Departamento. En nombre de todos, le desea lo mejor en esta nueva etapa de su vida que ahora emprende.

Y sin otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:30 horas.

Gustavo Nombela Merchán

Secretario Académico del
Departamento de Economía Aplicada,
Pública y Política

Ramón Febrero Devesa

Director del Departamento de Economía
Aplicada, Pública y Política

Madrid, 22 de febrero de 2024